



EL AVISO

DIARIO DE LA TARDE

Santander.—Año XXVII.—Núm. 172

Director: D. Telesforo Martinez

Sábado 30 de Julio de 1898

CRONICA RELIGIOSA

SANTO DEL DIA.—*San Abdon y Senen mártires.*—Fueron persas, y de familia tan distinguida por su antigua nobleza; pero mucho más recomendable por la dicha de ser cristianos, y de edificar con su virtud, con su caridad y con su celo á todos los fieles. Toda su ocupación era concurrir á las cárceles para consolar y para asistir á los confesores de Jesucristo y entrar por las casas de los pobres cristianos para socorrerlos, y aun para prevenir sus miserias y necesidades. Dejábanse ver al pié de los potros y de los cadalsos para forzar á los mártires, y después de muertos procurar que se les diese sepultura. Igualmente respetables por su nacimiento que por su notoria bondad, nunca les faltaba proporción para hacer á sus hermanos estos caritativos oficios. Animada su industria de un celo verdaderamente cristiano, y sostenida con sus necesarias limosnas, hacia cada día más floreciente aquella afligida cristiandad. Tardó poco aqute la heroica caridad en recibir la justa reoome pensa debida á tan gloriosos trabajos; fueron delatados al emperador los dos caballeros cristianos como los mayores enemigos de los dioses del Imperio.

Fueron mandados despedazar por las fieras, pero estas los respetaron y temiendo Valeriano que aquel prodigio hiciese demasiada impresión en los ánimos. llamó á los gladiadores que estaban presentes, y los mandó que degollasen á los dos mártires en la puerta del anfiteatro, lo que se ejecutó al instante. No se aplacó con su sangre la rabia del Prefecto; mandó que atándolos por los piés, los llevasen arrastrando hasta el pedestal de la estatua del Sol, y allí estuvieron tres días sin sepultura, no atreviéndose ninguno á dársela, hasta que un subdiácono, llamado Quirino, los retiró de noche; y metiéndolos en una caja de plomo, los tuvo en su casa todo el tiempo que duró en Roma la persecución.

D. BENET, médico y DENTISTA
Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2.º

CARLOS M.º CONACHY, DENTISTA.
Muelle, 34, 2.º derecha

Ha regresado de Gijón, después de atender allí á su numerosa clientela, y abre de nuevo en esta población su gabinete de consulta, á contar desde el día 1.º del próximo mes de Agosto.

NOTA DEL DIA

MORETIZADOS

Volvemos á tener en campaña al inclito señor Moret.

Los corresponsales así nos lo dicen, dándonos cuenta de las entrevistas del exministro de Ultramar con el presidente del Consejo de Ministros señor Sagasta, para tratar de la obra de la... *pacificación*.

Cómo se equivocaron los que al hacerse la crisis anterior, debida al fracaso del señor Moret, creían que éste se había hundido para siempre, envuelto en su... *triumfo*.

Con un poco de dignidad, no cabía otra cosa, después de los resultados del famoso discurso de Zaragoza en el que se garantizaba la paz y nos trajo la guerra, cuando como consecuencia de la *morética* confianza, más desprevenido estaba el *moretizado* Gobierno.

Pero por lo visto el señor Moret pesa en el ánimo del señor Sagasta, más que toda la nación; es el báculo que le sostiene en su vejez; siente por él la cariñosa chochez del abuelo por el nieto.

Felto de energía el señor Sagasta, la busca prestada en el que es su ídolo, su *alter ego*.

Sumisos como corderillos los demás miembros del Gabinete, acatan las disposiciones del *oráculo Moret*, póstranse ante el ídolo que adora su jefe y esperan resignados su fallo. Y el hombre que por el fallo de la opinión hubo de abandonar, aunque contra toda su voluntad y con el mayor dolor de su alma, la cartera ultramarina, oculto en la sombra, sigue rigiendo los destinos de España.

¿Se deberá á él la suspensión de garantías?

Puede que sí, aún cuando se haya prestado gustoso á hacer de editor responsable uno de los actuales consejeros.

Con la *moretización* del Gobierno es indudable que en breve llegaremos á la... *pacificación*.

Al señor Moret, como hombre público, cabe aplicarle una famosa frase de la comedia «Consuelo» de Ayala, la que sin necesidad de repetirla, recordarán todos, tratándose de quien se trata.

LIRISMOS

SONETO

Patiens, quia eternus. S. Agustín.

Tú, que ves en el mundo un gran mercado abierto siempre á tu ambición mezquina ¿por quién tomas al hombre? Obra divina es eee pobre sér, aunque encorbado y jadeante va. Cuando á tu lado pase arapiento, la rodilla inclina; ¡vale aún más que tu fábrica ó tu mina el alma de un obrero que es honrado!

Si dando á su sudor viles desdenes lucraste el oro que en tus arcas tienes, no eres cristiano, no; ni hombre siquiera!...

Podrás hollar la ley y al orbe entero; mas sabe que Jesús, el gran obrero, se tonta al borde de la tumba espera...

IGNACIO ZALDIVAR.

ADELANTE

El espíritu público sigue completamente aplanado y entregado á la inacción y al silencio. Por nada ni por nadie se altera su actitud expectante, y aguarda con resignación estóica los acontecimientos futuros, viendo hasta con indiferencia y abandono los conflictos y las desgracias presentes.

Contra la opinión de los que creen que esta calma y esta pasividad revela falta de fuerzas y de energías en la nación, creemos nosotros que esta quietud y esta inacción que se observa en todas las clases sociales, proviene de que el patriotismo, el cariño á la patria, se ha sobrepuesto á toda otra idea y sentimiento. No cabe dudar que en estos momentos de tribulación y de tristeza, está dando el pueblo español pruebas bien concluyentes de que sabe amoldarse á las circunstancias y reprimir sus ímpetus y vehemencias en aras y en beneficio de los intereses patrios.

El Gobierno, por tanto, que ve á la nación vivir en sosogada calma, que puede tener fé en que nadie tratará de salirse de la legalidad para conseguir sus particulares fines políticos y que por todos se observa una conducta prudente y patriótica, se encuentra en muy buenas condiciones para negociar la paz, ya que puede emplear todas sus energías é iniciativas en la resolución de tan importante y trascendental cuestión.

En este supuesto, sería convenientísimo apresurar en todo lo posible los trámites de las negociaciones de la paz, porque se necesita una resignación verdaderamente ejemplar, para seguir viviendo por mucho tiempo teniendo su pendida sobre nuestras cabezas esa espada de Dámocles, que nos amenaza con arrebatarnos parte de nuestros territorios, sin saber la cantidad ni á cuanto ha de circunscribirse nuestro seguro sacrificio.

Sabemos, nos consta que tenemos que perder parte de nuestras colonias, sepamos de una vez lo que se nos exige. Vale más saber la horrible realidad, que vivir en esta duda y en esta zozobra que nos agobia y que nos mata.

Por eso, volvemos á repetirlo, deseáramos que se abreviasen todo lo más posible los términos de este calvario, para saber á qué atenernos, bien entendido que según las exigencias de nuestros enemigos así obrará España en consecuencia, porque de perderlo todo, preferible sería que nos lo arrebatasen por la fuerza y en

la pelea, que no cederlo con una mansedumbre y una cobardía impropia de nuestro carácter y de nuestra raza.

En una palabra, ¿se puede llegar á una paz honrosa, aunque tengamos que soportar sacrificios prudentiales? Pues adelante con la paz; consumemos cuanto antes el sacrificio con virilidad y firmeza.

¿Se nos exigen exageraciones? ¿Se nos imponen sacrificios que rebajen nuestra dignidad y nuestro decoro? Entonces no hay que pensar en la paz; necesario es pelear hasta el último extremo aunque tuviera que desaparecer hasta el nombre de nuestro pueblo; preferible es morir en la pelea que vivir deshonorados.

Esto es, en nuestro concepto, lo que piensa y siente la opinión pública de la nación, y si es así, claro está que el gobierno en el curso de las negociaciones entabladas, lo habrá de tener muy en cuenta, porque de otro modo pudieran sobrevenir serios disgustos y conflictos que todos estamos en el deber de prevenir y evitar.

DÍAS MEJORES

Hablemos del porvenir, ya que las actualidades son tema escabroso y muy expuesto á tropezar con el lápiz de la censura.

Vientos de paz corren estos días y los rumores van adquiriendo cuerpo: si la paz llega, será ocasión de discutirla cuando la prensa goce la libertad de que hoy carece.

Entretanto, el deseo general vehementemente sentido es el de llegar á una normalidad que asegure la conservación de los elementos vitales que nos restan y cicatrice las profundas heridas por donde mana con abundancia la sangre, debilitando el organismo enteco de esta pobre nación.

Para cuando esto suceda, los gobiernos que vengan han de renunciar á las aficiones de antaño.

Si han de esperarse días mejores, no conviene seguir el mismo camino que nos ha llevado á la situación tristísima en que nos vemos. Sería labor suicida la que nos condujese á nuevos desastres y aventuras, y por ello son precisos hombres de buena fé y voluntad firme para encauzar por derroteros de tranquila existencia este agitado y azaroso fin de la actual centuria, logrando en la siguiente reponer las fuerzas gastadas en un siglo de constantes luchas.

Como hijos de España, solo el patriotismo debería guiar á todos los españoles en esta empresa bendita de la regeneración, que se impone á los pueblos después de las grandes catástrofes.

Obrar de otra suerte será labrar la desdicha del país y conducirlo á una ruina cierta, hundiéndolo para siempre en la impotencia y desposeyéndolo de medios para cumplir sus destinos en la historia.

Grave responsabilidad echarán sobre sus hombros los gobiernos que hayan de suceder á los actuales: es gigantesco el trabajo que han de realizar, y se necesita, no solamente la energía y virilidad de los grandes patriotas, sino la cooperación unánime y el apoyo decidido de la opinión para llevar á cima feliz la empresa.

No ha de ser ésta exclusivo galardón de un partido, sino premio que alcance á todos los esfuerzos nacionales. La redención exige por igual el apoyo de cuantos quieran redimirse, y á todos los españoles afecta la tarea.

Solo así podrán lograrse días mejores, y solo de este modo ha de conseguir España la prosperidad á que tiene derecho un pueblo que ha sabido pasar por terribles pruebas con ánimo sereno y superior entereza.

CONTRA EL ENEMIGO

A punto estaba de estallar la guerra con los Estados Unidos cuando la prensa

española, y en especial la de seguros, comenzaba á fijar su atención en un asunto de interés, el cual no era otro que la necesidad de una completa expulsión de España de ciertas Sociedades cosmopolitas (yankis) que llevan el título de *Seguros sobre la vida* á capitales que vienen funcionando sin interrupción desde hace más de veinte años en nuestro país.

De esas advertencias todo el mundo ha hecho caso omiso hasta hoy, y por lo tanto esas Compañías de Seguros nacionales, de crédito, á donde se puede acudir sin peligro alguno de que sirva nuestro dinero de alimentación á la guerra que contra nosotros sostiene raza anglosajona.

Llevar el dinero á esas Compañías americanas, es cometer una traición á nosotros mismos.

«La Nueva York», enseñoreada en su edificio propio de la Puerta del Sol, «La Equitativa» levanta en la mejor calle, en el centro de Madrid, un suntuoso palacio con elevada torre, en cuya cumbre hace ondear la bandera del pajarraco, y nosotros, los españoles, seducidos á *lo doña Baldomera*, acudimos con el producto de nuestro ahorro á nutrir las cajas de nuestros actuales conspirantes, cuyos domicilios sociales, cuyas direcciones generales, cuyos fondos... aparecen mas tarde en el extranjero, dejando aquí únicas sucesales, representados por personas conocidas por sus ideas ó débiles por su insignificancia.

Se cometerá grave traición á nosotros mismos, repetimos, si por más tiempo ha de permitirse que en España sigan ejerciendo sus funciones esas compañías cosmopolitas de seguros sobre capitales ilusorios, que enriquecen á unos cuantos, para arruinar á numerosos españoles, desapareciendo aquellos, llevándose al extranjero miles y miles de pesos y las tardías ingratitudes de los incautos.

No queremos decir que el seguro sobre capitales es una mera explotación: nada de eso.

El «Seguro sobre la vida», llevado por la vía de la legalidad, constituye un ahorro positivo, el bienestar futuro de las familias, y por lo tanto nosotros defendemos esa humana institución, si así puede llamarse, y porque existen en nuestro país Sociedades de crédito que funcionan con entera buena fé y sólidas en su legalidad, pero que no son favorecidas ni apoyadas por nuestros Gobiernos.

Y así como defendemos con entereza lo que es á todas luces conveniente, combatimos con energía el complicadísimo y falso sistema empleado por los extranjeros, en lo referente al ejercicio en las operaciones financieras en nuestro país, y especialmente en la ocasión actual, en que el dinero de los españoles está sirviendo de alimentación á la guerra que contra nuestro territorio están sosteniendo los norteamericanos.

Si tuviéramos verdaderos Gobiernos y ministros de la Gobernación que se ocupasen algo de las cuestiones sociales y de prevenir conflictos de orden público, la iniciativa individual habría de acometer y realizar empresas encaminadas á proteger el seguro nacional, símbolo de paz, y la expulsión de España de esas sociedades cosmopolitas de seguros que para mejor aquilataamiento del cinismo que las domina y simpatizando con las ideas filibusteras, ofrecen á los Estados Unidos la friolera de 50.000.000 (cincuenta millones!) de francos, para ayudar á sostener la guerra contra los mismos que se los han llevado á sus cajas.

TRADICIÓN Y CRÍTICA

Prosiguen los reveses, á pesar de la suspensión de garantías, continúan las discusiones entre los partidarios de la guerra y los amigos de la paz, y el Gobierno, colocado entre unos y otros, aguarda á los acontecimientos futuros, sin perjuicio de gestionar la suspensión de hostilidades.

Los dos bandos redoblan sus argumentos, y á falta de argumentos sus inventivas. Dicen los guerreros que la paz no ha de hacerse hasta que hayamos recobrado parte de lo perdido; replican los pacíficos que cada revés remacha la imposibilidad de esos desquites anhelados. Táchase á los pacíficos de sobrado prudentes y amigos del cupón; incúlpase á aquellos de pretender la ruina total de la patria, para caer sobre ella, como las aves de rapaña sobre los cadáveres.

Y nadie se entiende. No pueden entenderse. Prescindiendo de personalismos y de razones de polémica hay en esta discusión, como en todas las discusiones trascendentales, dos instintos superiores é incompatibles entre sí, que se esconden tras los razonamientos, como suelen esconderse los filósofos en sus filosofías, rodeos que se toman para escusar y enaltecer sus maneras de obrar y modos de sentir.

Pugnan en la actual polémica el instinto tradicional con el instinto crítico. Cuando se arguye por los partidarios de la guerra es un rodeo para no confesar el evidente desacuerdo entre la España que soñaban, la España de la tradición, y la España que los hechos revelan. Han formado sus almas en el culto á las cosas muertas, embellecidas por la pátina de los siglos. Han mirado á su patria bajo la luz esplendorosa del pasado. Y la quieren así... ó no la quieren de ningún modo.

El instinto crítico que ya en tiempo de nuestros padres juzgó al pasado frente al tribunal de la razón, y hubo de condenarlo al escrutar la gran debilidad interna que ocultaban los esplendores de otros tiempos, se rebela hoy contra esa joroba de heroísmo suicida que nos legó por toda herencia aquel pasado y aspira á conquistarse libremente la parte de sol que aún reserve el destino á nuestra España.

¿De parte de quien está la fuerza?... Los sucesos contestarán. ¿Quién posee la verdad?... No lo sé, pero es lo cierto que por extraña paradoja, la fé se halla del lado del instinto crítico.

Porque á poco que se ahonde se encontrará en los defensores del sentido histórico nacional una gran desconfianza en las fuerzas eficientes de la patria. No creen en su porvenir, por eso aspiran á dulcificar su presente modesto y humilde con el cumplimiento de su modo de ser legendario.

Mientras que el instinto crítico si lucha contra los resabios del pasado es porque cree en el porvenir...

R. M.

REGRESO DE TROPAS

Asistencia á enfermos y heridos

A fin de atender debidamente á los enfermos y heridos que dentro de breve plazo deben llegar á la Península, se ha dictado por el ministerio de la Guerra, la siguiente Real orden circular:

1.º Sufrirán las cuarentenas, conforme previenen las prescripciones sanitarias vigentes, en los lazaretos de la Coruña, Vigo y Santander.

2.º Se establecerá en esta última plaza un hospital militar, cesando la sala militar de su hospital civil; se ampliará el de la Coruña, y se transformará en hospital la actual enfermería de Vigo.

3.º Sobre el número de camas hoy existentes en dichos hospitales se aumentarán 1.500, que serán distribuidas de manera que queden los tres igualmente dotados.

Se designan para vacunación de dichos hospitales los de Valladolid, Burgos y Vitoria, los cuales se ampliarán aumentando, sobre las hoy existentes, 1.000 camas, que se distribuirán de manera que queden los tres igualmente dotados.

5.º Los capitanes generales respectivos gestionarán la adquisición de locales apropiados, utilizando la parte disponible de los hospitales civiles y los que puedan ofrecer las Diputaciones, Ayuntamientos y Sociedad de la Cruz Roja, ó personas particulares, ya gratuita, ya módicamente retribuidos.

6.º Las mismas autoridades aceptarán, dando cuenta á este ministerio, si lo estiman conveniente para el mejor servicio, de personal y material que las corporaciones citadas en el artículo anterior pudieran ofrecerles, si bien quedando en todo caso afecto al cuerpo de Sanidad Militar y bajo la inmediata inspección y dirección del personal del mismo.

7.º Para los servicios que se deriban de la presente disposición, los respectivos capitanes generales podrán utilizar el personal médico y farmacéutico, así como también el de la Brigada Sanitaria que con las tropas regrese de Cuba, y, en su defecto, cubrirán la necesidad de personal nombrando médicos civiles y farmacéuticos auxiliares.

8.º Con destino á los hospitales de nueva creación en Santander y Vigo, y á los cuatro que se amplían, se remitirán oportunamente las camas indicadas y todo el material reglamentario, distribuyéndolo en la forma expresada.

9.º A fin de evacuar rápidamente los enfermos de dichos hospitales, se organizará un tren sanitario sobre la base de asignarle coches de primera para jefes y oficiales, de tercera para tropa, vagones apropiados y con ven-

tilación suficiente para transporte de enfermos en camillas, y para botiquín de urgencia y cocina.

10. El Parque Sanitario remitirá con oportunidad á los indicados hospitales el material quirúrgico, de investigación clínica ó diagnóstica y efectos de curación necesarios, atendido su nuevo número de camas, y pondrá á disposición de la Administración Militar el material sanitario de trenes que asimismo corresponda, así como también un carruaje de ambulancias, con sus correspondientes atalajes, á cada uno de los expresados hospitales, con excepción del de la Coruña.

11. El Laboratorio Central de Sanidad Militar remitirá á los indicados hospitales, los medicamentos y utensilios de farmacia necesarios, atendida la nueva dotación de camas de los mismos.

12. Los referidos hospitales y ambulancias, serán dotados con el personal necesario de plana menor de Sanidad Militar.

13. La brigada Sanitaria adquirirá el ganado correspondiente para las cinco ambulancias que se mencionan, y lo remitirá á los hospitales referidos.

14. Los jefes de Sanidad de los puntos de partida de los trenes sanitarios, nombrarán en cada expedición el personal médico y sanitario que deba acompañarlo, teniendo en cuenta el número de enfermos transportados.

15. Los gastos de material, ganado y transportes de estos servicios se cargarán al crédito extraordinario de la guerra.

CULTOS

Catedral: Misa á las 5 y sucesivamente hasta las 8; á las 9 y media, misa mayor; á las 12, misa.

Por la tarde, á continuación de laudes, rosario.

Santisimo Cristo: Por la mañana á las 7 y á las 10, misas rezadas; á las 8, la parroquial con plática.

Por la tarde á las 3, Congregación de la doctrina cristiana; al anochecer, rosario.

Consolación: Misas á las 6, 7, y 11; á las 8, la parroquial con plática.

Por la tarde á las 3, estación al Santísimo Sacramento y Congregación del Catecismo; á las 7 y media rosario, lectura y meditación, y la oración por las necesidades de España.

San Francisco: De 5 y media á 12, misas; á las 9 la parroquial; á las 8 y media misa de Dúbeda; á las 2, rosario de la V. O. 3.ª; á las 3, explicación de doctrina cristiana; al anochecer, rosario.

Santa Lucía: Misas desde las 6 hasta las 9, cada media hora; á las 9, la parroquial; á las 10 y media, 11 y 12, misas.

A las 2 y media, Congregación de la doctrina cristiana; á las 3 y media la de Hijas devotas de la Virgen, y á las 8, el Santo rosario.

Compañía: Misas á las 6, 7 y 8; á las 9, la parroquial con plática; á las 11 y 12, misas.

Al cuarto de oración, el ejercicio del Inmaculado Corazón de María, con estación, rosaria y cánticos á la Santísima Virgen.

Sagrado Corazón de Jesús: Misas desde las 5 hasta las 8, cada media hora; á las 10 y media, misa solemne.

Por la tarde, á las 3, congregación del Catecismo; á las 4 de Hijas de María, y al anochecer, rosario, y los ejercicios propios de San Ignacio.

CRÓNICA

SÚPLICA

No hay peor sordo que aquel que no quiere oír.

La falta de oído es muy perjudicial en estos tiempos, pues se hace necesario para el teléfono, para el grafófono y para el fonógrafo.

Suponemos que no se hallarán en este caso los señores suscriptores de los distritos de *Cillorigo, Camaleño, Valdálaga, Treceño, Cabuérniga, San Vicente de la Burquería, Potes, Peñarubia, Riotuerto, Entrambasaguas, Liérganes y Santoña*, durante el periodo de las últimas elecciones, y escucharán nuestra nueva súplica, mandándonos (los que aún no lo hayan efectuado) las *cuatro pesetas*, importe de aquel trimestre.

Información de la Bolsa.

(De la revista *Gaceta de la Bolsa*)

Madrid 29 de Julio.

TELEGRAMAS DE APERTURA

París.—Exterior, 39,65.—Londres.—Id., 00,00

—Barcelona.—Interior, (próx.) 52,00.

Con menos entusiasmos que en el día anterior, comenzó la contratación á fin de mes; cotizándose de 52,65 á 53,20, descendiendo á 52,80, y cierra á 53 por 100.

En contado muy pocas operaciones, cotizándose á los mismos cambios que en el fin de mes.

Cnbas viejas á 67,50 y 67 por 100. Nuevas á 51,25 y 51 por 100.

Las impresiones respecto á la paz no son tan optimistas como en los anteriores días.

La dirección general de Aduanas ha dirigido una circular á las Delegaciones de Hacienda interesándolas para que tan pronto como se conozca el resultado de la actual cosecha de trigo, informen con urgencia sobre el número total de kilogramos en que se calcula su rendimiento en las respectivas provincias, manifestando al propio tiempo si la recolección puede calificarse de «superior», «buena», «normal»,

«corta» ó «mala» para cumplimentar lo dispuesto en la real orden de febrero de 1895, en la que se previene hacer un estudio especial del comercio de trigos de España.

Todo el mundo dibuja con los acreditados festones que vende el

PARAISO DE LOS NIÑOS

Blanca, 19,

Se ha recibido nuevo surtido y se venden sin aumento.

Causas que han de celebrar en la Audiencia en el próximo mes de Agosto:

SALA PRIMERA

Juzgado de Torrelavega.—El día 1.º, la causa de José Fernández, por estafa.

Juzgado de Villacarrido.—El 3, la causa de Esteban Ruiz y otro, por hurto. El 17, la de Fernando Mediavilla, por idem.

Juzgado de Santoña.—El día 3, la causa de Moisés Fernández, por lesiones. El 13, la de Dionisio Fernández, por idem. El 19, la de Nicancor Calleja, por idem, y la de Angela Vez y Mas, por quebrantamiento. El 27, la de Miguel Solana y otros, por lesiones.

Juzgado de San Vicente.—El día 5, la causa de Lope del Río, por lesiones. El 11, la de Bernardo Suarez, por robo. El 23, la de Francisco Gomez, por desobediencia.

Juzgado de Potes.—El día 9, la causa de Remedio Campo, por robo. El 17, la de Manuel Fernandez y otro, por estafa. El 31, la de Lorenzo Gutierrez, por hurto.

Juzgado de Cabuérniga.—El día 23, la causa de Feliciano Bilbao, por amenazas. El 29, la de Esquirol Fernandez, por hurto.

SALA SEGUNDA

Juzgado de Santander.—El día 2, la causa de Mariano Merino, por estafa. El 8, la de Rodrigo Bolado, por lesiones, y la de Juan Ruiz, por uso de nombre supuesto. El 20, la de Francisco Arenal y otros, por idem, y la de Eusebio Alvarez, por hurto. El 22, la de Cesario Agudo, por idem.

Juzgado de Castro.—El día 3, la causa de Genaro Balmonte y otro por lesiones. El 6, la de Jesus Ismael, por idem. El 18, la de Pedro Ballesteros, por idem.

Juzgado de Reinosa.—El día 4, la causa de Gustavo Gomez, por hurto. El 10, la de Bernardo Gutierrez y otros, por uso de nombre supuesto. El 16, la de Julian Ruiz y otros, por hurto.

Casino del Sardinero

Mañana domingo á las ocho y media de la noche, gran concierto-baile por los profesores que componen el sexteto.

PRIMERA PARTE

- 1.º «Juana de Arco», Overtura.—Verdi.
- 2.º Canzonetta del «Concierto Romántico»—Godar.
- 3.º Fantasía sobre motivos de la ópera «La Hebréa».—Halevi.
- 4.º Sardana de la ópera «Garin».—Bretón.

SEGUNDA PARTE.—(Bailables)

- 1.º «Freis Lieder», Walses.—Straus.
- 5.º «La Fete du Village», Quadrille.—Vermet.
- 3.º «Auras del Rhin», Walses.—Morley.
- 4.º «Los Mosqueteros», Quadrille.—Hernández.
- 5.º «L'Inmensité», Walses.—Grech.
- 6.º «Songes Fantastiques», Quadrille.—Desormmes.

Si por causa del mal tiempo se suspendiera la corrida de toros, el concierto daría principio á las seis y media de la tarde.

Mañana domingo se celebrará una solemne función religiosa en honor de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, en la Iglesia del Sagrado Corazón.

Para honrar la memoria y celebrar las glorias del esclarecido Santo, á las siete de la mañana habrá misa de comunión general.

A las diez y media se cantará una misa solemne, con exposición del Santísimo Sacramento, predicando el panegírico del Santo Patriarca, el M. I. señor canónigo D. Alejandro Fernández Cueto, provisor y vicario general de este Obispado, terminándose con la reserva y la adoración de la Reliquia del Santo.

En todas las misas que se celebren mañana en dicha Iglesia se dará á adorar la Reliquia. Todos los fieles que confesados y comulgados visitaren la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, rogando por las intenciones del Papa, pueden ganar indulgencia plenaria.

La Alcaldía hace saber que para la entrada y salida de la plaza de toros se observarán mañana las mismas prescripciones que las corridas anteriores.

El *Diario oficial del Ministerio de la Guerra*, publica una relación de las defunciones de tropa ocurridas en el ejército de operaciones de Cuba; en las fechas que se indican, entre las cuales encontramos desgraciadamente, á los siguientes soldados naturales de esta provincia.

Manuel Gomez Lepian, de Santander, soldado del regimiento de la Constitución, falleció de enfermedad común el 21 de julio de 1897 en Santiago de Cuba.

Alfonso Gomez Solares, de Carmona, del escuadrón de la Princesa, falleció de enfermedad común el 30 de Julio de 1897, en Artemisa.

Antonio Gomez Sanchez, de Novalés, soldado del regimiento de Alfonso XIII, falleció de enfermedad común, el 4 de Febrero de 1897 en la Habana.

Olegario Osedo Olza, de Santa María de Cayón, soldado del regimiento de Luzón, falleció del vómito, el 21 de Julio de 1897, en Sagua la Grande, (Santa Clara.)

Benjamín Peñil Villegas, de Bezana, soldado del regimiento de Infantería, falleció del vómito el 30 de Junio de 1897, en Artemisa (Pinar del Río.)

Gregorio Perez Hoyos, de Mazcuerras, corneta del regimiento de Valencia, falleció de enfermedad común, el 1.º de Julio de 1897, en Pío del Medio, (Pinar del Río.)

Angel Pelayo Fernández, de Bodojar, guerrillero de Jagüey Grande, falleció de enfermedad común el 27 de Julio de 1897, en Colón (Matanzas.)

Mercancías llegadas por el ferrocarril del Norte:

Pequeña velocidad: 82 bultos paja, á Matanzas; 140 id. salvado, á Fernández, 68 id. vino, á Diego; 72 id. id., á Pereda; 1 id. id., á Alonso; 98 id. aceite, á la orden; 5 id. lentejas, á Sanchez; 1 id. id., á Juan; 2 id. id., á Manuel; 2 id. garbanzos, á D. y compañía.

Recursos presentados ante el Tribunal de lo contencioso administrativo correspondientes á esta provincia:

D.ª Manuela de Azcarate Menendez, contra el acuerdo del Tribunal gubernativo de Hacienda, sobre derecho á pensión como viuda de D. Salvador Aspa, catedrático que fué de San Isidro

D. Antonio Perez del Molino, contra la orden de la Dirección de Propiedad les y derechos del Estado, sobre liquidación de débitos adelantados para el pago del lote núm 3, de la denominada «La Alfonsina», sita en el barrio de Miranda, de Santander.

D. Bonifacio Perez Velasco, contra la Real orden expedida por el ministerio de Fomento, sobre indemnización de daños por la destrucción del puente sobre la ría de La Requejada, Santander, ocasionada por fuerza mayor.

D. Eugenio Deven García, contra la Real orden de la Dirección de contribuciones directas, que le declaró defraudador del Tesoro, por suponer que ejercía la industria de venta de calzado hecho y á la medida.

Ha sido nombrada expendedora de billetes del ferrocarril de Santander á Bilbao, doña Crescenciana Muñoz.

Esta tarde, al pasar entre Gama y Beranga el tren de Bilbao, le han apedreado unos salvajes, destrozando el cristal de un coche de segunda, que tiene de grueso ocho milímetros.

En dicho departamento venía el periodista bilbaíno conocido por *Perdigón* y otros viajeros que afortunadamente salieron ilesos.

No sabemos si á estas horas habrá detenido á los *zulus* la guardia civil.

Juegos de Croquet, se acaban de recibir de todos tamaños

PARAISO DE LOS NIÑOS

Blanca, 19

TELEGRAMAS

Opiniones

Madrid 30.—2:50 h.

Todos los periódicos yanquis dan preferente atención á la cuestión de las negociaciones de paz existentes entre Norte América y España.

La mayoría de la prensa enemiga cree que la respuesta de Mac Kinley se limitará á proponer al Gobierno español que fije por su parte las condiciones para llegar á la paz.

El gobierno yanqui

Las dos cuestiones más discutidas y sobre las cuales han de girar seguramente las negociaciones de paz, son: la situación en que hubiera de quedar el archipiélago filipino y el pago de la deuda cubana que los yanquis insisten en que sea España quien la satisfaga.

En el mismo Gabinete de Washington se admiten diferencias de criterio; y los periódicos recojen impresiones por las cuales se deduce que el secretario de Negocios Extranjeros se muestra partidario de que nuestra nación continúe ejerciendo su soberanía en Filipinas, mostrándose indeciso en lo que respecta á la deuda cubana.

Entiende el secretario del Tesoro que las Filipinas pueden quedar bajo la soberanía española, concediendo á los tagalos una autonomía completa, pero acerca de la deuda cubana, cree que debe pesar íntegramente sobre España.

Los secretarios de Guerra y Marina opinan que tanto Cuba como Filipinas deben quedar bajo el protectorado de los Estados Unidos.

Las Cámaras

Las opiniones de los individuos que forman parte del Congreso yanqui aparecen también divididas.

Lo que interesa conocer es la manera de pensar de los miembros que componen

Las comisiones de negocios extranjeros en una y otra Cámara, pues es sabido que son los llamados a emitir dictámen el día en que las Cámaras se reúnan para notificar las condiciones de paz.

Los doce individuos que componen la Comisión del Senado, son partidarios de la expansión colonial y en tal sentido se muestran decididos a apoyar con su voto la solución más radical que consiste en pedir la anexión de Cuba, Filipinas y Puerto Rico.

De los 15 que forman parte del comité de relaciones de la Cámara Baja, nueve son los partidarios de la expansión colonial, y cuatro de que se conceda a los Estados Unidos un puerto en las islas Ladrónas; los otros se muestran todavía indecisos.

Suelto oficial

Madrid 30 - 3:30 t.

En otro despacho de New York se dice que el gobierno de Washington ha dirigido una nota oficiosa á los periódicos yanquis desmintiendo que tengan fundamento alguno las versiones propaladas hasta ahora respecto á las condiciones que hayan de fijar los Estados Unidos á España para el restablecimiento de la paz.

Un combate

Comunican de la Habana que según noticias recibidas en la capitania general de la isla, la columna que custodiaba un convoy desde Guaracabuya á Placetas tuvo que sostener un combate muy rudo con una numerosa partida rebelde que puso decidido empeño en apoderarse del convoy.

Nuestros soldados rechazaron al enemigo causándole considerables bajas.

Nosotros tuvimos tres individuos de tropa muertos y seis soldados heridos levemente.

Resultado también herido aunque de poco cuidado el capitán que mandaba la columna.

La partida, que se hallaba emboscada, fué descubierta á tiempo por los exploradores de la columna, evitándose de este modo que cayera el convoy en poder de los rebeldes.

Nos hacen justicia

Comunican de París que los periódicos de aquella capital, ocupándose de la cuestión hispano yanqui, y juzgando por noticias que se reciben de diferentes puntos, opinan, con dura unanimidad, que mientras España aparece obrando con la hidalguía y nobleza que le son características, los Estados Unidos envuelven sus actos en nebulosidades que acreditan la mala fé con que en toda ocasión ha procedido el pueblo yanqui.

Al efecto toman nota de la conducta seguida por Mac Kinley, negándose á la suspensión de hostilidades después de haber recibido el mensaje que por conducto de Mr. Cambon le dirigió el Gobierno de España.

Green los mismos periódicos que en breve se reunirán en París y Londres las representaciones de ambos países con amplias facultades de su Gobierno para concertar la paz.

Todo el mundo cree que el honor de España ha quedado á salvo.

LOTERÍA

Madrid 30 - 4 t. (Urgte.)

En el sorteo verificado hoy han correspondido los premios mayores á los siguientes números:

23.860 con 100.000 pesetas, Cáceres; 36.019 con 40.000 pesetas, Madrid; 23.782 con 20.000 pesetas, Barcelona; 4.414; 41.037; 44.792; 32.278; 2.181; 41.835; 969.

ULTIMA HORA

Distribución de víveres

Madrid 30 - 4:20 t.

Telegramas de Nueva York dicen que la Cruz Roja ha procedido en Santiago de Cuba á la repartición de víveres entre los soldados y personas que se habían quedado en Santiago y demás gente que ha regresado cuando se rindió aquella plaza.

Los comerciantes de Santiago, dicen los mismos telegramas, se han negado á hacerse cargo de las mercancías que les han sido transportados en numerosos buques que han llegado en estos últimos días á Santiago.

Obedece esta determinación de los comerciantes á que consideran imposible vender ahora aquellas mercancías por la distribución de socorros que hace la Cruz Roja.

De la paz

Nuevos despachos de Washington dicen que han concluido ya las consultas de los senadores y diputados con MacKinley y parece que este se halla dispuesto en favor de la paz con España y según ha manifestado no será muy exigente, al hacer las bases y condiciones de paz.

El embajador francés ha influido poderosamente en aquél sentido, pues ha celebrado distintas conferencias con MacKinley, y en las cuales se habla detenidamente de la paz, acordando, aunque no en definitiva las bases.

Dícese que el estar cerrado en estos momentos el Parlamento yanqui, facilitará grandemente las negociaciones de paz, que haga con España el Gobierno americano.

EL CORRESPONSAL.

**

COTIZACIÓN

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta Plaza.

Deuda 4 por 100 amortizable, B y C, 62:75-B y C, 62:70 y 63:40.

Londres, vista 41:50.
Santander 30 de Julio de 1898.—El Corredor de turno, *Hermínio Lastra*.

BANCO DE ESPAÑA
SANTANDER

Desde esta fecha queda abierto el pago de los intereses del vencimiento de 1.º del actual correspondientes á los títulos de Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba de ambas emisiones, así como estos mismos billetes amortizados, depositados en esta Sucursal ó dados en garantía de operaciones.

Santander 30 de julio de 1898.—El Secretario, *Angel Mengs*.

LA GRAN BRETAÑA

COMPANÍA, 22

Cuatro duros cama y colchón de muelles; 24 duros armario de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.

Sillas tapizadas, rejilla y de paja. Camas de hierro y madera. Jergones de todos sistemas. Espejos. Transparentes de madera, hules y lana de Castilla. Se tapizan gabinetes.

REBAJA DE PRECIOS EN TODOS LOS ARTICULOS

Venta al contado y á plazos

desde una peseta semana

A LOS SRES. ARQUITECTOS, contratistas y propietarios

En el NUEVO TALLER DE MARMOLES y cantería de

FEDERICO GOMEZ

ALAMEDA PRIMERA, NÚM. 14,

se hacen toda clase de trabajos de estas industrias

DIEZ POR CIENTO MAS BARATOS

que en ninguno otro de esta capital.

Se trasladan panteones del antiguo al nuevo cementerio.

ACEITE DE OLIVA PURIFICADO

DE LA FABRICA LA EXCLUSIVA DE LOS SEÑORES

CORTIGUERA, MIRONES Y C.ª

UNICA CASA EN EUROPA DE LOS ACEITES DE OLIVA SIN RECURRIR A PRODUCTOS QUÍMICOS

TELÉFONO NÚMERO 169

PÍDASE

en todos los establecimientos de ultramarinos

COGNAC CHACOLI

El riquísimo Cognac que fabrican los señores **BARBIER É HIJOS** de Bilbao es, sin disputa, el mejor de cuantos se comecen.

Se recomienda la compra del Cognac Chacoli que se halla de venta en todos los cafés y establecimientos.

Representante **Don Amadao Courbon**
Peña Herbosa, 15, 3.º

PARA MERENDAR BIEN Y BARATO

LA SOMBRETERA

SARDINERO



RICARDO URDIALES

Para hallar economía y adquirir buenas clases de paraguas, sombrillas, abanicos y bastones

VISITAD CON PREFERENCIA MI ESTABLECIMIENTO

29, SAN FRANCISCO, 29
(Frente á la Iglesia)

SE FORRAN PARAGUAS Y SOMBRILLAS

¡Se ha vuelto loco

MANUEL LAINZ! dirán

¡por qué? ¡porque protege

EL CASAMIENTO..!

TRES DUROS 95 céntimos CAMA y JERGO de MUELLES. TREINTA DUROS media sillería tapizada, lana gran vellón, Impermeables, Máquinas de coser y toda clase de muebles á precios tan disparatados, que únicamente viéndolo podrá convencerse cualquiera.

Venta á plazos

desde 50 céntimos de peseta semanales

San Francisco, 17, Santander.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª

SEVILLA

Servicios de Santander

Los lunes y martes, se admite carga para Galicia, Andalucía y Mediterráneo hasta Marsella.

Los miércoles y jueves, para Gijón, Galicia, Andalucía hasta Sevilla.

Los viernes y sábados, para Huelva, Andalucía y Mediterráneo hasta Marsella.

Tres salidas semanales para Bilbao y Países Bajos.

Consignatario: Enrique Plasencia, Muelle 13

A COMPRAR BARATO

ATENCIÓN

Debido á las circunstancias por que atraviesa esta noble y generosa nación, y por las cuales el comercio sufre en primer término sus consecuencias, el dueño de este establecimiento se vé obligado á hacer una REALIZACION VERDAD de todas sus existencias de pasamanería, mercería, y otros artículos.

APROVECHAR LA OCASIÓN

9, CALLE DE LA BLANCA, 9

BUÑOLERIA

DE

FELICIANO GARCIA (Requetequemando)

Se ha trasladado á la calle de Tableros, 4, donde se hacen buenos churros y flores al estilo de Madrid.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.—Millones de personas de todas partes del mundo recomiendan dichas pildoras como el mejor restaurativo de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones del corazón, del hígado, del estómago, de los riñones y de los intestinos y remueven la acriminia, la datulencia y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza, fortaleciendo completamente el sistema nervioso dando un tono saludable á la organización en general.

UNGUENTO HOLLOWAY.—Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas y los males de piernas y de pecho. Por medio de su influencia las úlceras y virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente. Jamás deja este Ungüento refrigerante de producir una cura perfecta de las afecciones de la piel, los constipados, las toses y el reumatismo, aún cuando se haya apelado en vano á todos los demás remedios.

LAS MEDICINAS deben emplearse de la manera que indican las instrucciones en que van siempre acompañadas. Véndense por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el *Profesor Holloway* 553, Orford Street, Londres W. C.

LOS CICLOS

VICTORIA, PHEBUS, CLEMENT Y NAUMANN

han sido y son siempre reconocidos por los ciclistas inteligentes, como máquinas de primer orden. Esta casa debe su éxito á dicho juicio.

¡27 meses de existencia 107 máquinas vendidas!

¡Ni una sola reclamación!

Hay máquinas de varias marcas desde 325 á 1.050 pesetas. Accesorios, alquileres y reparaciones.

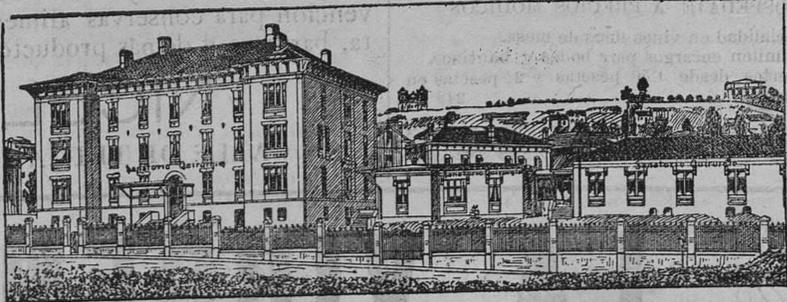
Juan Pardo

ALAMEDA PRIMERA SANTANDER

NOTA. Esta casa garantiza sus máquinas y reparaciones que se la encarguen

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación, y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido en tres clases las estancias, bajo los siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Santander Imp. y Litografía de Telesforo Martínez. Arcos de Botín 1

